

## LAS RELACIONES DIPLOMATICAS, ECONOMICAS Y CULTURALES ENTRE COSTA RICA Y RUMANIA\*

Francisco Rojas Aravena

**FRANCISCO ROJAS ARAVENA**

Máster en Ciencias Políticas. Coordinador de Investigación. Escuela de Relaciones Internacionales.  
Universidad Nacional. Costa Rica.

\* Este trabajo se inscribe en una investigación más amplia que estoy desarrollando sobre las relaciones internacionales de Costa Rica y los países socialistas de Europa Oriental.

# LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS, ECONÓMICAS Y CULTURALES ENTRE

## I. ANTECEDENTES

Costa Rica amplió sus relaciones internacionales de manera decisiva en los inicios de la década del 70, en la administración Figueres. Fue en este período presidencial (1970-1974) cuando la política exterior del país se universalizó en forma efectiva. En efecto, al inicio del gobierno el país mantenía relaciones diplomáticas con 45 Estados, las cuales se duplicaron en cuatro años, es decir, fueron ampliadas a 81 Estados. Esta ampliación incluyó a 9 Estados socialistas, Rumania fue uno de ellos.

Esta política se produce en forma paralela al fin de la guerra fría y a los procesos de distensión internacional, los cuales posibilitarán el cumplimiento efectivo del pluralismo político e ideológico en el sistema internacional. El Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno, Gonzalo Facio, al referirse a estos cambios señaló que la política internacional de Costa Rica en 1970 no podía ser la misma que en 1948, ya que el país no podía evadirse de la realidad del mundo; caracterizado por la posibilidad de destrucción de toda la humanidad, de toda su civilización. Por tales razones "el horror a un conflicto nuclear no permite radicalismos". Reafirmando la coincidencia de pensamiento con el Presidente de E.E. U.U., R. Nixon, quien al dar por terminado el período de la guerra fría afirmó "estamos en la era de las negociaciones" <sup>1</sup>.

Estas nuevas orientaciones internacionales que fueron un rasgo principal en el sistema internacional posibilitaron que el conjunto de la región latinoamericana diversificase creciente y ampliamente sus relaciones internacionales. Por su parte, en el bloque socialista se reafirma el principio de la coexistencia pacífica como el principio rector de su política internacional. Esto en relación con la América Latina significó que en los informes y congresos ideológicos de los partidos comunistas de Europa Oriental se impulsara la tesis del "tránsito pacífico al socialismo". Desde su perspectiva esto era posible por los efectos del propio proceso de distensión, ya que permitía que los países de la región lograsen un mayor margen de autonomía internacional en relación con E.E. U.U. y con ello nuevas alianzas internas podrían ser establecidas. El caso chileno (Allende), el peruano (Velasco), el boliviano (Torres) e incluso el panameño (Torrijos) eran, en ese momento, el mejor ejemplo para justificar y reafirmar ideológicamente dicha política.

El 1 de julio de 1970, el presidente Figueres informó que se había avanzado en las negociaciones tendientes a establecer relaciones con Rumania. Destacó las posibilidades del intercambio comercial entre ambos países y señaló que Rumania ha tenido muestras de amistad con Costa Rica muy importantes. Además, indicó, que ese país "dentro de la esfera socialista representa una posición muy independiente" <sup>2</sup>.

Las relaciones diplomáticas modernas entre Costa Rica y Rumania fueron acordadas el 2 de julio de 1970, por los embajadores acreditados en Londres, señores Manuel G. Escalante Durán y Vasile Pungan <sup>3</sup>, respectivamente, para lo cual éstos intercambiaron las notas correspondientes. Entre los contactos previos que llevaron al intercambio de embajadores, se puede destacar el encuentro entre el canciller Facio y el Embajador rumano acreditado ante el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, dado a conocer el 24 de julio de 1970, da cuenta del acuerdo alcanzado en Londres entre Costa Rica y Rumania; indicando que en fecha próxima se producirían las presentaciones de las cartas credenciales de los embajadores designados al efecto <sup>4</sup>.

En este trabajo se analizan las vinculaciones históricas entre Costa Rica y Rumania, así como su evolución. Tal como se señaló las relaciones modernas datan desde hace 15 años. En el estudio abordaremos tanto los aspectos político-

---

diplomáticos, como los aspectos económicos y culturales. Un hito fundamental en el desarrollo de las relaciones lo constituyó la visita que efectuó al país, en 1973, el Presidente rumano, Nicolae Ceausescu. Al analizar las relaciones entre los dos países es interesante preguntarse, ¿por qué ha existido una afinidad política que no se expresa en las relaciones con otros países socialistas? En las conclusiones tratamos de dar respuesta a este interrogante. A lo largo del trabajo, en la medida de las posibilidades, trataremos de hacer comparaciones con las vinculaciones con otros países socialistas de Europa Oriental.

## **II. LAS VINCULACIONES HISTÓRICAS ENTRE COSTA RICA Y RUMANIA**

El rey Carlos I de Rumania comunicó al presidente Tomás Guardia la proclamación de la independencia del país y su constitución como Estado libre y soberano. Asimismo, señaló que esto fue uno de los resultados de la guerra de 1877-1878 y se expresó en el Tratado de Berlín. Destacó que el nuevo Estado rumano fue reconocido por Europa. Seguidamente expresó su deseo de establecer relaciones diplomáticas con la República de Costa Rica <sup>5</sup>.

Los intentos de la Unión de los Principados Rumanos de constituir un Estado independiente, liberándose de la tutela y opresión del Imperio Otomano, se habían expresado desde épocas anteriores. El triunfo sobre el ejército otomano en la batalla de Plevna aseguró el avance del ejército ruso, en guerra también con el imperio turco, a Constantinopla. En 1878 se firmó el armisticio entre rusos y turcos, el cual se expresó en el Tratado de Paz de San Stefano. En una de sus cláusulas se incluyó el reconocimiento a la independencia de Rumania. En el Congreso de Berlín, reunido en febrero/marzo de ese año, se reconoció la independencia de Rumania, junto con la de otros Estados europeos: Servia y Montenegro <sup>6</sup>.

En forma paralela a la comunicación enviada a Costa Rica, fueron giradas notas similares a otros países del continente: Argentina, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay, Venezuela. La respuesta de los jefes de Estado de América Latina fue muy positiva para los intereses rumanos, ya que se reconoció al Estado rumano y se expresó la satisfacción y simpatía por el hecho, como así también el deseo de establecer relaciones de buena y cordial amistad <sup>7</sup>. No tenemos evidencia empírica de que el gobierno de Tomás Guardia hubiera contestado en términos similares, es decir, reconociendo al nuevo Estado y aceptando el establecimiento de vínculos diplomáticos. Sin embargo, todo hace suponer que fue así, ya que en los años posteriores se enviaron una serie de comunicaciones del Estado rumano dirigidas a los presidentes del país, en las que los felicitan por su ascenso a la presidencia. Entre estas comunicaciones podemos señalar las enviadas a Bernardo Soto, Próspero Fernández, José Joaquín Rodríguez y Rafael Iglesias, en el siglo pasado. Desde 1900 se reciben múltiples comunicaciones de este tipo: felicitaciones por el acceso al gobierno de los distintos presidentes de Costa Rica e informes sobre los cambios en Rumania por muerte del rey o de personalidades de la Corte y los derechos sucesorios. La última comunicación registrada es la felicitación enviada el 25 de febrero de 1941 al presidente Calderón Guardia <sup>8</sup>.

La expansión de las relaciones diplomáticas y consulares de Rumania con América Latina se produjo en las primeras décadas de este siglo, con la apertura de una serie de consulados. Argentina fue el primer país donde se estableció un consulado rumano y, a la vez, Argentina fue la primera nación que estableció una representación consular en Bucarest. Chile fue el primer país de América Latina en establecer una representación diplomática en Rumania, en 1925. La primera representación diplomática rumana en la región fue en Río de Janeiro, Brasil <sup>9</sup>.

Nicolae Titulescu, quien fuera Ministro de Relaciones Exteriores y considerado como el gran diplomático rumano, tuvo un papel destacado en la Liga de las Naciones. Desde los cargos que allí ocupó, pudo conocer los diversos acontecimientos de la región y señalar que entre su país y América Latina había una comunidad de raza y aspiraciones <sup>10</sup>. Esto lo reafirmó en forma categórica en 1935, cuando señaló:

"15 años de colaboración continua e intensa me dan el derecho de afirmar que esta unidad (rumano-latinoamericana) se desarrolló tanto que hoy día llegó a ser indisoluble y total. (. . .) Abrid las actas de la Liga de las Naciones. . . escoged cualquier cuestión que quisiereis, de las que fueron objeto de debates (. . .) desafío a que no encontrarán ninguna en que Rumania y los Estados latinoamericanos no hubieran votado igualmente, y eso, sin consultas anteriores." <sup>11</sup>.

---

La segunda guerra mundial impuso profundos e históricos cambios en el desarrollo mundial, en particular en una serie de países europeos. Rumania fue uno de ellos. La independencia nacional y la integridad territorial no se pudieron asegurar frente al creciente poder del nazifascismo. El Rey fue obligado a abdicar y se creó un gobierno ligado a Berlín, el cual se integró al eje fascista. El 22 de junio de 1941 Rumania entró en la guerra mundial junto al Eje Berlín, Roma, Tokio. Por esta razón, los países de América Latina rompieron o suspendieron sus relaciones con dicho Estado. En el caso de Costa Rica no encontramos evidencias de una ruptura, pero es posible suponerlo, dada la política general adoptada ante la guerra. Con posterioridad al conflicto mundial no encontramos nuevas comunicaciones, del Estado rumano, en los Archivos Nacionales del país.

El 23 de agosto de 1944 se produjo la insurrección antifascista contra el régimen del general Antonescu, cuyo gobierno estaba estrechamente vinculado a los países del Eje, principalmente a Alemania. La insurrección se desarrolló rápidamente, Antonescu fue apresado y en la proclama emitida se indicó que Rumania salía de la guerra y anunciaba su decisión de liberar los territorios ocupados por la Hungría horthyista. "Tras el acto histórico del 23 de agosto —señaló Ceausescu— el ejército rumano volvió sus armas contra la Alemania hitleriana, luchó al lado del glorioso ejército soviético por la liberación total del país, expulsando a los invasores horthyistas de todo el territorio patrio, así como por la liberación de Hungría y de Checoslovaquia, hasta la victoria final de mayo de 1945 sobre la Alemania fascista."<sup>12</sup> Como resultado de la insurrección surgió un gobierno de coalición, en el cual el Partido Rumano de los Trabajadores (comunista)<sup>13</sup>, tenía la hegemonía. El 30 de diciembre de 1947 abdicó el rey Miguel I y se proclamó la República Popular de Rumania.

Este nuevo Estado socialista se consolidó y ha desarrollado una política que lo va a diferenciar crecientemente en diversos aspectos, pero fundamentalmente en la política exterior, de la Unión Soviética y de los otros países socialistas de Europa Oriental. En 1955 Rumania ingresa a la Organización de las Naciones Unidas. La guerra fría demoró la reanudación de vínculos entre América Latina y Rumania. Sin embargo, es significativo el crecimiento de las relaciones internacionales de este país: en 1960 se tenían vínculos diplomáticos, económicos o culturales con 48 Estados, en 1974 con 117 y en el último informe al Comité Central (1984), el presidente Ceausescu señaló que el país tenía relaciones con 155 Estados, es decir, con prácticamente la totalidad de los entes estatales del planeta<sup>14</sup>.

### III. EVOLUCION DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS, ECONOMICAS Y CULTURALES ENTRE COSTA RICA Y LA REPUBLICA POPULAR DE RUMANIA

---

#### 1. Los vínculos políticos

La reanudación de los vínculos diplomáticos con el Estado rumano se produjo el 2 de julio de 1970, a partir del acuerdo alcanzado en Londres por los embajadores de ambos países. El 9 de septiembre de 1971 presentó las cartas credenciales el primer embajador rumano concurrente acreditado ante el gobierno de Costa Rica, Nicolaescu Mircea. Este representaba a su país en Perú. Aparentemente la idea inicial fue acreditar al embajador rumano que tenía su sede en Washington<sup>15</sup>. En los primeros días del mes de octubre fue acreditado el primer embajador concurrente de Costa Rica ante el gobierno rumano, el presbítero Benjamín Núñez. Este se desempeñaba como embajador del país en Israel.

Con ocasión de la entrega de sus cartas credenciales, el embajador Núñez señaló: "Se inicia así un diálogo entre dos pueblos y dos gobiernos, cada uno con sus sistemas propios de organización política y social, diálogo que ha de ser creador de fraternidad y felicidad dentro de un trasfondo común de valores espirituales y de aspiraciones que compartimos". En su respuesta el presidente Ceausescu destacó: "El pueblo rumano, abocado a la vasta obra de forjar la sociedad socialista multifacéticamente desarrollada, está profundamente interesado en la instauración de un clima de paz, de seguridad y cooperación internacionales." Para ello, las relaciones se deben desarrollar —continuó el Presidente rumano— sobre la base del respeto de los principios de soberanía, independencia, no intervención, plena igualdad de derechos y ventaja mutua. Finalizó destacando las posibilidades de cooperación económicas, técnicas, culturales y científicas entre ambos países<sup>16</sup>.

En septiembre de 1970 viajó a Rumania una primera misión comercial de carácter exploratorio. Al año siguiente, en el mes de octubre, con motivo de la gira por diversos países socialistas de Europa, visitó Rumania el canciller Gonzalo Facio y el Ministro de Hacienda, Claudio Alpizar. Durante su visita se concretó la firma de un convenio comercial en

---



En 1973 el presidente rumano Nicolae Ceausescu visitó Costa Rica, aquí lo vemos junto a José Figueres, entonces presidente costarricense.

tre ambos países, el que fue firmado en Bucarest, por Nicolae Nicolae, Primer Viceministro de Comercio Exterior rumano, y Gonzalo Facio, Ministro de Relaciones Exteriores costarricense, el 6 de octubre de 1971. Este convenio fue ratificado por la Asamblea Legislativa costarricense el 17 de julio de 1973.

A su regreso al país, la delegación informó que existían posibilidades de desarrollo de empresas mixtas, fundamentalmente en las áreas de minería, petroquímica y madera. Las características del convenio las analizamos en la sección correspondiente a las vinculaciones económicas.

#### *A. La visita del presidente Ceausescu*

En septiembre de 1973 Rumania desarrolló una importante iniciativa diplomática al más alto nivel en América Latina; para ello programó una gira del Presidente de la República, N. Ceausescu, acompañado de una comitiva de alto rango, por diversos países de la región: Cuba, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú. Al año siguiente viajó a la República Argentina, Brasil y Méjico.

Esta política de diplomacia personal estaba destinada a incrementar y afianzar los lazos y vinculaciones diplomáticas y económicas rumanas con América Latina. En el año 1967, en un informe al Parlamento rumano, el presidente Ceausescu destacó la importancia de los vínculos entre su país y Latinoamérica; señalando que existían "condiciones para ampliar e intensificar la colaboración multilateral con esos países"<sup>17</sup>.

El 3 de septiembre de 1973 arribó a San José el Presidente rumano y la comitiva que lo acompañaba. Dentro de las actividades programadas estuvo pronunciar un discurso a la Asamblea Legislativa. En su intervención señaló, entre otros conceptos:

"Vivimos una época de plena transformación en todos los campos, y tratamos de afirmar nuestro desarrollo dentro de los principios de igualdad entre las naciones y la no interferencia en asuntos internos de otros países. Es dentro de ese marco que hemos iniciado hoy conversaciones con el señor Presidente de Costa Rica.

Rumania y Costa Rica están en continentes diferentes, con regímenes diferentes, pero esto no constituye un obstáculo para los principios de la coexistencia pacífica.

---

(. . .) Todos los países grandes y pequeños tienen que participar activamente en la solución de los grandes problemas internacionales. (. . .)

Es necesario actuar con más firmeza para que las Naciones Unidas desempeñen un papel más importante en los grandes problemas que surgen en el mundo." 18

El diputado Jenaro Valverde Marín, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, fue el encargado de hacer la presentación y destacó que "la paz entre los hombres debe ser la meta de nuestro esfuerzo" 19, y resaltó los cambios que se han producido con la política de coexistencia pacífica.

Ambos presidentes —Figueres y Ceausescu— sostuvieron varias reuniones. Al término de las mismas se dio a conocer una declaración conjunta y se anunció la aceptación por parte del presidente Figueres de visitar Rumania.

### *B. La declaración conjunta*

En ella se indicó que los presidentes intercambiaron informaciones sobre el desarrollo económico y social de sus respectivos países, analizaron las perspectivas de las relaciones bilaterales y efectuaron un intercambio de opiniones en torno a los problemas internacionales de interés común.

La declaración dio cuenta que ambos presidentes firmaron el Tratado de Amistad y Cooperación entre la República Socialista de Rumanía y la República de Costa Rica.

Con el fin de incrementar la cooperación entre ambos Estados se informó que se firmaron los siguientes tratados: Cooperación Económica, Industrial y Técnica, a largo plazo; Acuerdo de Colaboración Cultural; y Tratado de Colaboración Científica y Técnica. Asimismo, se anunció el futuro intercambio de notas relativas a la supresión de las visas para los ciudadanos de ambas naciones.

En los aspectos políticos la declaración conjunta, firmada por ambos presidentes, señaló los siguientes puntos de acuerdo:

- \* Las relaciones internacionales tienden hacia la intensificación de la colaboración entre los Estados.
- \* Destacan el rol y la influencia de las fuerzas de la paz, de la democracia, y del progreso en el mundo contemporáneo.
- \* Las partes ven con satisfacción la voluntad de todos los pueblos y de todos los Estados —sin distinción de tamaño y potencial— de participar activamente en la solución de los problemas que conciernen a la paz y civilización humanas.
- \* Subrayaron que para que pueda haber un clima estable de paz, distensión, seguridad y colaboración internacional es imperiosa la aplicación estricta, por parte de todos los Estados, de las normas y principios fundamentales del Derecho Internacional referente a las relaciones entre los Estados.
- \* Las partes consideran la liquidación definitiva del colonialismo y del neocolonialismo como una de las tareas más urgentes del mundo contemporáneo.
- \* Destacaron que las diferencias entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo constituyen un problema mayor del mundo contemporáneo, cuya solución podría contribuir al mejoramiento de la cooperación internacional.
- \* Subrayaron la necesidad de fortalecer el papel de la ONU.
- \* Expresaron su satisfacción por la conclusión de los acuerdos de cese de la guerra en Vietnam y Laos.

- \* Expresaron su preocupación por la continua tensión en el Cercano Oriente, ya que la misma representa una seria amenaza para la paz y seguridad internacionales.
- \* Coincidieron en la necesidad del desarme internacional general y, en primer término, del desarme nuclear. Reafirmaron su voluntad de actuar, junto a otros Estados, en apoyo de las medidas concretas para detener la carrera armamentista.

En este marco de coincidencias políticas fue firmado un Tratado de Amistad y Cooperación entre ambos países. Debe destacarse que este tipo de tratados no es algo normal en las relaciones entre los países occidentales y los países socialistas. Lo que explicaría su firma es que el desarrollo político de Rumania difiere en aspectos políticos importantes del resto de los Estados de Europa Oriental, particularmente de la URSS; percibiéndose al país como independiente dentro de ese bloque. Por su parte, Costa Rica en este período busca cierto protagonismo en las relaciones internacionales. El presidente Figueres señaló al respecto: "El gobierno ha procurado no quedarse atrás de las corrientes mundiales, en una época en que se está en pleno desmantelamiento de la guerra fría. (. . .) Costa Rica, valga decirlo, no se quedó atrás. Quizás más bien tomamos decisiones un poco anticipadas para un país pequeño, pero alerta. (. . .) Si nos 'congelamos' en actitudes nos lleva la corriente."<sup>20</sup>

### C. *El Tratado de Amistad y Cooperación*<sup>21</sup>

Este tratado fue concluido el 4 de septiembre de 1973 y firmado por ambos presidentes. Consta de 11 artículos y va precedido de una larga exposición de motivos, en la que se reafirman entre otros conceptos los siguientes: los vínculos entre los pueblos de ambos países y el deseo de incrementar la cooperación entre ellos; destacan la participación que les cabe en la causa del mantenimiento de la seguridad y de la paz internacionales; reafirman su adhesión a los fines y principios de las Naciones Unidas; resaltan la importancia del respeto de la legalidad internacional y la necesidad de incorporar nuevos principios (económicos y sociales); recuerdan la importancia de la participación de todos los Estados sin distinción de sus niveles de desarrollo, sistema político o tamaño en la consecución de la paz y seguridad mundiales; expresan la convicción de que la paz internacional se basa en el respeto sagrado de cada Estado a la soberanía de la independencia nacional; reafirman el derecho de todos los Estados al desarrollo económico, social y cultural independiente; expresan su convencimiento de la necesidad del establecimiento de un orden económico y social más justo y equitativo.

El articulado del Tratado de Amistad y Cooperación se refiere a lo siguiente:

Artículo 1. Los principios en los que se basan las relaciones entre ambos Estados. Se destacan 16 principios: autodeterminación, soberanía e independencia, libre uso de los recursos naturales, igualdad de derechos entre los Estados, libre uso de la ciencia y tecnología modernas, ventaja mutua, obligación de cooperar entre sí en los distintos dominios con el fin de mantener la paz y seguridad internacionales, no intervención, inviolabilidad de fronteras, abstención del uso o amenaza del uso de la fuerza, derecho a la autodefensa individual y colectiva, solución pacífica de las controversias, derecho a la paz, respeto del derecho de los demás Estados, obligación de cumplir con buena fe las obligaciones asumidas.

Las partes señalan que en "su interpretación y aplicación estos principios fundamentales del derecho internacional están vinculados entre sí y que cada principio debe ser interpretado en el contexto de los demás principios".

Artículo 2. Las partes desarrollarán sus relaciones en los diferentes dominios con base en los principios enunciados en el artículo 1.

Artículo 3. Las partes intensificarán y extenderán la cooperación económica mutuamente ventajosa, por medio del comercio, al cual se le eliminarán las barreras; y por el fortalecimiento de la cooperación industrial, técnica y científica.

Artículo 4. Las partes favorecerán el intercambio en las ciencias, la enseñanza, la cultura, las artes y el deporte.

---

Artículo 5. Las partes desarrollarán y profundizarán los lazos de amistad entre sus pueblos, por medio de intercambios y contactos entre ciudadanos de los dos Estados.

Artículo 6. Las partes colaborarán con el fin de realizar medidas eficientes tendientes al desarme, en primer término nuclear, por medio de zonas desnuclearizadas, por ejemplo.

Artículo 7. Las partes cooperarán con el fin de promover la distensión, la paz y la cooperación internacionales.

Artículo 8. Las partes desarrollarán acciones conjuntas en pro de un orden económico y social mundial justo y equitativo.

Artículo 9. Las partes cooperarán para fortalecer a la ONU.

Artículo 10. Las partes con el fin de cumplir con el tratado desarrollarán y profundizarán las consultas mutuas.

Artículo 11. Las partes señalan que las obligaciones del presente tratado no contravienen las obligaciones que se derivan, para cada una de ellas, de otros tratados de los cuales sean parte.

Asimismo, durante la estadía de la comitiva rumana presidida por Ceausescu, se firmaron los Convenios de Cooperación Científica y Técnica y el de Cooperación Cultural. Las características de estos convenios se encuentran descritas en la sección correspondiente a las vinculaciones culturales.

#### **D. Visita del presidente Figueres a Rumania**

El 23 de abril de 1974 inició su visita oficial a Rumania el presidente Figueres. Durante la misma se entrevistó con su colega rumano, N. Ceausescu, con el cual intercambió puntos de vista sobre la situación internacional, ocho meses después de la firma del Tratado de Amistad y Cooperación, Ceausescu destacó los logros de la Conferencia de Seguridad Europea. Recordó que Costa Rica es un país sin ejército y destacó el deseo de Rumania de un verdadero desarme y la supresión de la carrera de armamentos. Por su parte, el presidente Figueres insistió en el deseo de su país de aprender de las experiencias rumanas, en incrementar el comercio y ampliar las posibilidades de cooperación <sup>22</sup>.

A su regreso al país el Presidente, en conferencia de prensa, realizó una evaluación de su gira por Rumania y Yugoslavia señalando: "Rumania y Yugoslavia, tan distintos y tan amigos". Después de un recuento del viaje señaló cuatro conclusiones, además de la amistad que une al país con esas naciones: a) No hay terror en esos países; b) no hay tanta libertad como en Costa Rica; c) se da prioridad a la industria sin descuidar la agricultura; d) se tiene un alto concepto de Costa Rica <sup>23</sup>.

#### **2. Los vínculos económicos**

Las relaciones económicas entre ambos países se mantienen y desarrollan normalmente, desde el inicio de la vinculación entre ambos Estados. Costa Rica realizó una importante compra de locomotoras para instalaciones portuarias del país. Sin embargo, en general el comercio es reducido, al igual que con los otros países socialistas <sup>24</sup>.

Sobre las relaciones comerciales se puede señalar que Rumania, además de Costa Rica, ha firmado convenios con 12 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Perú y El Salvador. En términos globales, el comercio rumano con América Latina en la década del 70 al 79 se quintuplicó, alcanzando una cifra cercana a los US\$ 300 millones. En este mismo período las exportaciones rumanas aumentaron en 5,2 veces, es decir, pasaron de US\$ 27 millones a US\$ 140 millones.

Las exportaciones rumanas dirigidas a América Latina están constituidas principalmente por equipos petroleros, medios de transporte, tractores y maquinaria agrícola, máquinas, herramientas, productos químicos y metalúrgicos. En

---



---

relación con las importaciones, éstas han sido mayores que las exportaciones, presentando Rumania un saldo negativo en su balanza comercial con Latinoamérica, en la mayoría de los años del período. Esta es otra de las características comunes del comercio entre América Latina y los países socialistas y que, a la vez, actúa como freno a un desarrollo e intercambio de mayor envergadura y más intensos entre ambas regiones. Rumania importó, en el período 70-79, los siguientes rubros: mineral de hierro (23 0/o), concentrados no ferrosos y productos metalúrgicos (12 0/o), productos agrícolas y alimentos (casi un 60 0/o) <sup>25</sup>.

En relación con empresas binacionales, éstas funcionan por medio de sociedades mixtas en cuatro países de la región: dos en Perú, Méjico, Chile, Guatemala. Se encontraban en estudio y negociación otras tantas en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Méjico, Perú, Venezuela. Así también, existen perspectivas —nunca concretadas— de empresas mixtas en Costa Rica. Las áreas posibles son bauxita-aluminio, agroindustria (girasol), petroquímica y madera <sup>26</sup>.

Las relaciones económicas entre Costa Rica y Rumania se rigen por las normas establecidas en el Convenio Comercial firmado por ambos países en octubre de 1971. Las principales cláusulas del convenio son las siguientes <sup>27</sup>:

- \* Se otorga el trato de nación más favorecida.
- \* Desarrollo de listas informativas de intercambio.
- \* Pagos en moneda de libre convertibilidad.
- \* Organización de ferias y exposiciones.
- \* Establecimiento de representaciones comerciales.
- \* Facilidades para barcos mercantes de ambas nacionalidades.
- \* Establecimiento de una comisión bipartita.
- \* Validez de 4 años, renovación automática.

El principal rubro de exportación de Costa Rica a Rumania es el café, que alcanza en la cosecha cafetalera 1982-1983 un 3,3 0/o de las ventas totales del país. A su vez, éstas representaron, para ese año, el 20 0/o de las importaciones de café del conjunto de los países socialistas. Sin embargo, las compras han tenido una gran elasticidad y fluctuación. En general, las relaciones se han desarrollado normalmente y se ha buscado darles un acento en los aspectos técnico-económicos.

Durante la administración Carazo (1978-1982) una nutrida delegación parlamentaria visitó Rumania y fue recibida por el Jefe de Estado. Leticia Chacón Jinesta, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa, encabezó la delegación, la cual fue portadora de un mensaje del presidente Carazo para su colega rumano, Ceausescu, en el cual le agradeció el apoyo y la colaboración para el establecimiento de la Universidad para la Paz, tanto en la aprobación del proyecto en la ONU como en su instalación en Costa Rica.

El gobierno rumano reiteró, a los parlamentarios costarricenses, los ofrecimientos de colaboración. Señalando como áreas posibles de la misma: la de prospección petrolera, indicando que técnicos rumanos habían localizado petróleo en China, Irak, Libia, Argentina, Siria y otros países. La exploración y la explotación de minerales puede comprender elementos tales como oro, uranio. Reiteraron su interés en el desarrollo del aluminio —dadas las necesidades crecientes de Rumania de dicho metal— y presentaron un informe sobre las posibilidades de exploración y explotación de la bauxita <sup>28</sup>.

Con motivo del ascenso a la Presidencia de la República de Luis Alberto Monge, en mayo de 1982, llegó al país una delegación rumana de alto nivel encabezada por Petre Enache, Vicepresidente del Consejo de Estado; el cual se entrevistó con el Presidente costarricense.

---

---

Durante la administración Monge (1982-1986), realizó una visita a Rumania, del 29 de agosto al 4 de septiembre de 1982, el Primer Vicepresidente de la República, Alberto Fait, quien fue acompañado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Ekhart Peters, y Juan Bonilla, Presidente de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA); además del Embajador residente, Alexander Guerra, y personal de esa embajada.

La delegación rumana fue presidida por Ilie Verdat, Vicepresidente del Consejo de Estado, Nicolae Andrei, Viceministro de Comercio Exterior y Cooperación Económica Internacional, María Groza, Viceministro de Relaciones Exteriores, y otros altos funcionarios.

El vicepresidente Fait fue recibido, además, por el presidente Ceausescu. En el documento final se señaló el buen nivel de las relaciones establecidas entre ambas repúblicas, expresándose el deseo de continuarlas y desarrollarlas. Para ese efecto se analizaron distintas alternativas que permitieran —en la actual situación de la economía mundial— diversificar y desarrollar el comercio entre las partes.

En este sentido se analizaron nuevas modalidades de comercio que no tengan como base la relación monetaria regida por el dólar u otras monedas y divisas de libre convertibilidad. En general, se buscó avanzar por medio de la modalidad de comercio por contrapartidas. Esta es en general una buena alternativa para mantener el comercio con los países socialistas, que, como hemos señalado, presentan un saldo negativo en su balanza comercial con América Latina. Alternativas de este tipo han aparecido en propuestas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Incluso desde una perspectiva más global se ve que ésta es prácticamente una de las pocas salidas que le queda al intercambio interregional latinoamericano o subregional centroamericano, al estar todas sus economías con grandes déficits de divisas y, a la vez, con crecientes necesidades de intercambio comercial de insumos, materias primas o de diversos productos, tanto agrícolas como manufacturados.

La delegación costarricense y la contraparte rumana analizaron distintos productos que cada parte puede ofrecer. A la vez, que se analizó la situación de la deuda costarricense, por la importación de maquinaria y las posibles formas de pago, a partir de los principios discutidos y acordados. Para tal efecto se firmó un Protocolo Comercial para Operaciones en Compensación, el 3 de septiembre de 1982. Sobre la base de los acuerdos alcanzados la deuda fue cancelada con café <sup>29</sup>.

Las operaciones en compensación —llamadas generalmente de "trueque", pese a no corresponder a esta definición exactamente— se comenzaron a desarrollar poco tiempo después. En febrero de 1983 el Banco Central de Costa Rica dio a conocer el convenio respectivo y se presentó una lista de 45 productos para el intercambio. El volumen de intercambio por esta vía está en directa relación con el volumen que alcancen las exportaciones-importaciones.

En 1983 se firmó un Protocolo de Turismo, tendiente a incrementar las posibilidades de intercambio, pero a la vez formas de cooperación técnica para el desarrollo del potencial turístico de Costa Rica. Este protocolo fue firmado el 16 de marzo de 1983 por el Embajador de Costa Rica, Alexander Guerra, y por Costache Zmeu, Viceministro de Turismo rumano. Con base en este protocolo se ha elaborado un estudio de prefactibilidad para la promoción del "turismo de la salud". Se espera en un futuro cercano poder concretar este proyecto con la asistencia técnica rumana.

Delegaciones parlamentarias de ambos países han realizado visitas durante los años 1983 y 1984. Una delegación costarricense encabezada por el Presidente de la Asamblea Legislativa, Hernán Garrón, y compuesta por diputados de los principales partidos visitó Rumania en 1983. En reciprocidad, en 1984, una delegación parlamentaria rumana visitó Costa Rica. La que estuvo encabezada por Nicolae Giosan, Presidente de la Gran Asamblea Rumana (Parlamento).

### **3. Los vínculos culturales**

Las relaciones culturales entre Costa Rica y Rumania se encuentran reguladas por el Convenio de Cooperación Cultural y por el Convenio de Cooperación Científica y Técnica. Ambos convenios fueron firmados durante la visita a Costa Rica del presidente Ceausescu.

---

El Convenio de Cooperación Científica y Técnica, firmado el 4 de septiembre de 1973, posee las siguientes características<sup>30</sup>:

- \* Realización conjunta de investigaciones y experimentos de carácter científico.
- \* Intercambio de expertos, equipos y materiales.
- \* Becas para áreas científico-técnicas.
- \* Exploración conjunta de recursos naturales.
- \* Organizar centros de formación y perfeccionamiento.
- \* Intercambio de información y documentación.
- \* Se suscribirán protocolos suplementarios que determinarán los campos concretos y las formas de transferencia de instalaciones, equipos, etc.
- \* Compromiso de no comunicar a terceros sin autorización informaciones de la cooperación científica y técnica.
- \* Conceder facilidades a quienes desarrollen la cooperación equivalentes de las otorgadas a los expertos de la ONU.
- \* Consulta previa sobre la aceptación de los expertos.
- \* Creación de una Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica.
- \* Cinco años de validez y tácita reconducción.

El segundo convenio firmado también el 4 de septiembre de 1973, el relativo a la cooperación cultural establece, entre otros aspectos, los siguientes<sup>31</sup>:

- \* Intercambio de profesores para documentación.
  - \* Organización de cursos referentes a la historia y la cultura.
  - \* Intercambio de documentos y publicaciones científicas.
  - \* Fomento del otorgamiento de becas.
  - \* Reconocimiento recíproco de estudios y diplomas.
  - \* Organización de exposiciones, ferias y festivales.
  - \* Traducción de publicaciones y obras literarias.
  - \* Fomento de la colaboración entre museos y bibliotecas.
  - \* Colaboración en radio, TV y agencias de prensa.
  - \* Desarrollo del turismo y el deporte.
  - \* Facilidades recíprocas.
-

---

\* Cinco años de validez y tácita reconducción.

En el campo cultural y de asistencia técnica, Rumania tiene firmados convenios de cooperación con 9 países, además de Costa Rica: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Méjico, Perú, El Salvador, Trinidad y Tobago, Venezuela; además de un convenio de orden general con Cuba<sup>32</sup>. Asimismo, el gobierno rumano calcula en 22.000 los expertos nacionales que trabajan en más de 70 países<sup>33</sup>.

En el plano cultural se podría ubicar la transmisión en directo por televisión de la visita del presidente Ceausescu a Costa Rica. Esta fue la primera transmisión en directo de televisión a Europa realizada desde Centroamérica.

El principal rubro en este campo son las becas de estudio que Rumania ofrece a estudiantes costarricenses. En general en este punto se da una coincidencia con el resto de los países socialistas, en donde la URSS es el país de Europa Oriental que ofrece un mayor número de becas<sup>34</sup>.

En 1984 estudiaban en Rumania aproximadamente 20.000 jóvenes procedentes de más de 120 países. Estos se unen a la población estudiantil del país, compuesta por 160.000 jóvenes de ambos sexos. Los estudiantes extranjeros cursan distintas disciplinas, según los siguientes porcentajes aproximados: 55 0/o medicina, el 30 0/o carreras técnicas (ingenierías, agronomía, etc.), cerca de 3.000 lo hacen en economía, humanidades, artes, educación física y deporte<sup>35</sup>.

Desde 1973 y con base en el Convenio de Cooperación Cultural, el gobierno rumano ha otorgado a Costa Rica un total de 183 becas de estudios universitarios y de posgrado en diversas carreras, tales como ingeniería, agronomía, veterinaria, filología, medicina. Actualmente, 1985, cursan estudios cerca de treinta estudiantes. A lo largo de esta década de cooperación cultural cerca de 150 jóvenes costarricenses han obtenido su título universitario rumano<sup>36</sup>. En los dos últimos años según las memorias respectivas del Ministerio de Relaciones Exteriores del país, se tramitaron 10 solicitudes, de ellas fueron aprobadas y otorgadas 5<sup>37</sup>.

En 1983 y en el marco del Convenio Cultural se desarrolló —en la Biblioteca Nacional— la "Exposición representativa de libros rumanos", la que fue auspiciada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del gobierno costarricense y la Embajada rumana<sup>38</sup>.

#### **IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE COSTA RICA Y RUMANIA**

La universalización de las relaciones diplomáticas de Costa Rica y en particular su apertura al "mundo socialista", más allá de los aspectos de la aplicación del principio del pluralismo político e ideológico tuvo un fin pragmático: colocar los excedentes de café. Esto aparece con claridad en todos los discursos de los dirigentes del gobierno. Al respecto podemos recordar lo que señaló el presidente Figueres en julio de 1970: "Desde el punto de vista de Costa Rica, y de América Latina en general, debemos entender que grandes mercados potenciales para nuestros productos están detrás de lo que hemos llamado durante la Guerra Fría, la Cortina de Hierro, es decir, en Europa Oriental." Sin embargo, se puede señalar que en el caso de Rumania se encuentran importantes coincidencias políticas entre la política internacional impulsada por Costa Rica y Rumania. Esto no ha sido una cuestión privativa de los gobiernos que dirigió el Partido Liberación Nacional, sino que los gobiernos no liberacionistas han tenido ópticas similares, con lo que los puntos de encuentro entre el país y los rumanos han sido bastante permanentes.

Si se analizan las relaciones entre Costa Rica y Rumania, se puede ver que ellas en un período inicial tuvieron un alto componente político, sobre todo reafirmado por la voluntad de los presidentes Figueres y Ceausescu. Sin embargo, con el correr de los años, las vinculaciones se fueron centrando en los aspectos económicos, sin que de esto se pueda deducir que ha caído el nivel político general de la relación. De alguna manera en los funcionarios rumanos residentes en Costa Rica, como en los funcionarios del gobierno nacional, se considera que el énfasis en lo económico y la cooperación pueden fortalecer las relaciones generales entre los dos países.

Es indudable que existen dificultades objetivas, derivadas de la situación de la economía mundial, que impiden una relación comercial de mayor envergadura, pero la voluntad política de ambas partes aparentemente tiende a superar



esta dificultad. Prueba de ello es la búsqueda de nuevas formas que permitan un mayor intercambio, como la desarrollada por el entonces vicepresidente Fait, tendiente a establecer un comercio por contrapartidas.

Los contactos e iniciativas durante la gestión Monge Alvarez han sido intensos y los resultados de las negociaciones iniciales han dado sus frutos: Costa Rica pudo pagar en especies su deuda, a la vez que se ampliaron las posibilidades de exportaciones rumanas y con ello las posibilidades de colocar productos costarricenses en ese país.

Diversos empresarios costarricenses han visitado Rumania y firmado acuerdos de importación y exportación. En 1985 Rumania está exportando a Costa Rica productos medicinales por un valor de US\$ 80.000, en vehículos US\$ 55.000, asimismo se han firmado contratos de exportación de textiles por US\$ 230.000 y se está abriendo la posibilidad de exportar productos derivados de petroquímicos como el PVC. A su vez, Costa Rica espera poder exportar bananos, arroz y azúcar; además de aumentar sus colocaciones de café<sup>39</sup>.

¿Qué es lo que hace que las relaciones entre ambos países tuvieran un alto perfil político? ¿En qué aspectos se pueden centrar las coincidencias más importantes, que facilitan los acuerdos económicos y culturales? ¿Son sólo arreglos técnicos o es la coincidencia política la que permite encontrar soluciones? Creemos que la respuesta se encuentra fundamentalmente en las perspectivas políticas de ambos países, las cuales tienen muchos puntos de encuentro. El término "coincidencia" pudiese aparecer como demasiado fuerte.

Si se analiza el sistema político rumano éste tiene características distintas al de los otros países socialistas de Europa Oriental. El estilo de gobierno es uno de los aspectos en los cuales se pueden marcar diferencias mayores dado el alto grado de personalización del poder. Asimismo, en la política exterior es donde se observarán las mayores diferencias: percibiéndose un intento genuino de aumentar los márgenes de autonomía nacional. Estas características del sistema político rumano son las que han llevado a definirlo como "neoestalinismo en el interior y un neotitoísmo en el exterior"<sup>40</sup>.

---

No tenemos antecedentes suficientes para afirmar si la política interior corresponde a un neostalinismo estricto sensu. Pero lo que sí es claro es que en la política internacional ha logrado un reconocimiento muy importante sobre la base de lo que pudiese ser calificado como un neotitoísmo. Es decir, en el desarrollo político del país se combinan dos elementos: nacionalismo y comunismo. Esto fue visto por Stalin como un desafío a su hegemonía y como un intento de desarrollo independiente. Rumania en lo que se refiere a la disputa chino-soviética adoptó una posición de neutralidad, lo que en el contexto general significó apoyar a China. Pero, un enfrentamiento de mayor importancia es el referido a las discusiones sobre la división internacional del trabajo en el campo socialista en el seno del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAME). Allí Rumania desafió a los soviéticos al no aceptar "su rol" en dicha división, consistente en ser el país aportador de elementos agrícolas. La oposición se basó en que ella implicaba una discriminación con las áreas menos desarrolladas del país. Los orígenes de su identificación con los países en desarrollo pueden encontrar aquí sus antecedentes <sup>41</sup>.

Al respecto cabe destacar que Rumania se define a sí misma como un país del mundo en desarrollo, forma parte del Grupo de los 77; y ha impulsado constantemente la lucha por la constitución de un Nuevo Orden Económico Internacional.

A la vez, en forma reiterada y permanente ha insistido en el rol que los países pequeños y medianos deben cumplir en el sistema internacional. La base de esta participación está en el respeto de la soberanía, la independencia nacional y la no interferencia en los asuntos internos. Todo ello reafirma las tesis nacionalistas. Por tal razón Rumania aun siendo parte del Pacto de Varsovia no permite la instalación de misiles en su territorio, ni participa en maniobras militares de la organización. En este contexto se puede comprender por qué es el único país socialista de Europa Oriental que mantiene relaciones diplomáticas con Israel y con Chile.

Desde el punto de vista del aporte académico es interesante resaltar cómo el autor rumano Silviu Brucan, en su libro *La disolución del poder*, en el que analiza las relaciones internacionales desde un punto de vista marxista (o neomarxista), destaca que el elemento nacional es el básico. Todos los estados son nacionalistas por definición, señala <sup>42</sup>. En la reafirmación de la identidad nacional Rumania cifra su poder y su capacidad de aumentar los márgenes de autonomía en un mundo polarizado. De allí también su interés permanente en incrementar el rol de los pequeños Estados y las funciones de las Naciones Unidas.

Sobre la base de estos lineamientos de política internacional es fácil detectar puntos de encuentro entre la política costarricense y la rumana desde inicios de la década pasada. De ellos podemos destacar los siguientes:

1. Ambos Estados poseen poco territorio, pero ello no los inhibe de buscar una posición internacional destacada. Por esta razón coinciden en promover un avance en el rol de todos los Estados, sobre la base de la igualdad jurídica y moral.

Con motivo de la presentación de las cartas credenciales, el embajador Núñez señaló: "Estima mi gobierno que es ya llegada la hora de que las naciones pequeñas en términos absolutos o relativos, reclamen para sí un papel dinámico y efectivo en la comunidad universal de naciones, aportando a la solución de los grandes problemas que acongojan a la humanidad sus propias luces, como expresión más genuina de las verdaderas y legítimas aspiraciones de los pueblos por encima de posiciones no siempre desinteresadas que retardan o imposibilitan la paz y prosperidad de todos" <sup>43</sup>. En términos equivalentes se ha expresado en forma reiterada el Presidente rumano: "Opinamos que los países pequeños y medianos, que están vitalmente interesados en una política de colaboración y paz, tienen que desempeñar un papel importante en la vida internacional de hoy. Esta afirmación descansa en la consideración de que todavía durante mucho tiempo las naciones y los Estados nacionales independientes se mantendrán e incluso se consolidarán; en estas condiciones aumenta aun más el papel de los Estados pequeños y medianos en la vida internacional, en la solución de los problemas" <sup>44</sup>.

Esta coincidencia, estimamos, va más allá del hecho formal de "querer agradar en un acto protocolario y solemne", representa la posibilidad de actuar conjuntamente en pro de la defensa de los intereses de los Estados más débiles. Cuestión que se reafirma por la voluntad pragmática de ambos Estados.

---

---

En el caso de Costa Rica se indicó: "Estamos tratando de ayudarle al mundo, en la pequeña medida en que puede Costa Rica, a empezar una vida nueva después del desastre de la guerra fría que tanto ha atrasado el progreso mundial." (...) "Nosotros, consistentemente con nuestra política exterior, estamos procediendo conforme a la mejor conveniencia del país, del mundo de occidente y de la causa democrática, procurando no quedarnos atrás y robustecer al país, robustecer en general la economía y la cultura de occidente"<sup>45</sup>.

2. La autopercepción de ambos países es ser parte del mundo en desarrollo. De allí que muchos problemas independientemente de tener sistemas políticos diferentes son iguales o similares: las relaciones de intercambio en el comercio internacional, las tasas de interés de los préstamos. Esto hace que se dé otro punto de encuentro: la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional, más justo y equitativo.

Al respecto se pueden señalar reiteradas intervenciones de diversos presidentes de Costa Rica. Solo citaremos dos casos de presidentes no liberacionistas (PLN). El presidente José Joaquín Trejos Fernández señaló: "En el siglo pasado afloró en el mundo, junto con las primeras conquistas sociales, la concepción de un nuevo derecho, que venía rompiendo aparentemente con los viejos principios de justicia. (...) Hoy se presenta en el campo de la economía internacional una situación similar, pues será únicamente mediante la acción conjunta de los países insuficientemente desarrollados que lleguemos a obtener mejores retribuciones para los esfuerzos de nuestros hombres de trabajo, aunque para ello sea necesario rejuvenecer añejos conceptos del derecho internacional"<sup>46</sup>.

Sobre la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional el expresidente Rodrigo Carazo señaló: "Los defensores de la tesis de la justicia social internacional hemos sostenido que ésta debe sustentarse en la eliminación de las barreras arancelarias, en los precios justos y en estímulos a la inversión provenientes de los países desarrollados"<sup>47</sup>. En otra oportunidad expresó: "mediante la educación conquistaremos la razón y anunciaremos, junto a un nuevo orden económico internacional, un nuevo orden moral"<sup>48</sup>.

3. Reivindicación constante a la soberanía y a la independencia nacional; como así también a los principios del derecho internacional que las hacen efectivas: no intervención, autodeterminación, pluralismo político ideológico en las relaciones internacionales. Este es otro punto de encuentro de las políticas de ambas naciones. En efecto, el Partido Liberación Nacional (PLN), en su carta fundamental de 1951, señaló: "Las relaciones internacionales deben obedecer a una estricta juridicidad, que garantice la igualdad jurídica de los Estados y la libertad de sus pueblos"<sup>49</sup>.

El canciller Facio señalaba en 1976: "(...) los Estados débiles como el nuestro tienen que ser fervientes partidarios del Orden Jurídico Internacional. (...) Es necesario que los países del Tercer Mundo organicen, frente al poder político-militar de las principales potencias, un poder compensatorio formado por un número tan grande de países menores, que impidan a los centros de poder militar y político tomar decisiones sobre el destino del mundo, sin tener en cuenta el gran poder moral de quienes conformamos la mayoría de la humanidad"<sup>50</sup>.

4. Vinculada a lo anterior se encuentra la defensa de la solución pacífica de las controversias y la condena a la amenaza o al uso de la fuerza. Esto es de vital importancia para Costa Rica por no tener fuerzas armadas como institución permanente. Lo es también para Rumanía como base para desarrollar su margen de autonomía en un contexto geopolítico que impone márgenes estrechos.

5. Defensa de los organismos internacionales, en particular de la ONU. Esto ha sido una política común de ambos Estados, pese a que en el último período Costa Rica no ve en la ONU una alternativa para sus problemas internacionales. Pese a ello, se siguen impulsando proyectos en el organismo, como lo fue la Universidad para la Paz, en el gobierno pasado, o el reiterado proyecto costarricense de crear un Alto Comisionado para la Defensa de los Derechos Humanos.

El Partido Liberación Nacional señaló en su segunda Carta Fundamental, respecto de este punto: "Debe promoverse la eficacia de los organismos internacionales (lo que) depende de que su composición sea universal y de que sus fines universales no se condicionen a los intereses particulares de las grandes potencias, ni se pospongan en beneficio de ellas"<sup>51</sup>.

Creemos que estos cinco puntos de encuentro bastan para señalar por qué las relaciones se iniciaron con un alto

---

---

perfil político. Hoy día no se puede afirmar que esos puntos de encuentro no existan, pero la óptica geoestratégica que impulsa la administración norteamericana hace que las perspectivas Este-Oeste recobren fuerza y con ello renazca la guerra fría. Este hecho incide negativamente en las posibilidades de coordinación de políticas de interés común entre países ubicados en el Este y el Oeste.

Sin embargo, hasta el momento ha primado en Costa Rica la percepción que fuera expresada por Figueres en la década pasada, en cuanto a que Rumania representa una política internacional independiente. Los años han reafirmado esta perspectiva. Por otra parte, si se analiza el último informe al Comité Central del Partido Comunista Rumano, allí se establece una línea de acción que para algunos podría parecer extraña, pero que se ajusta a los lineamientos de política exterior que hemos señalado. Allí se dice: "El Partido Comunista Rumano obrará con toda decisión también en el futuro cercano para extender sus lazos con los partidos socialistas y socialdemócratas; considerando que en las actuales circunstancias internacionales. . . es una necesidad vital del progreso y la independencia de los pueblos, del desarme y la paz en el mundo entero" <sup>52</sup>. Consecuentemente con esta línea política el Partido Comunista Rumano ha invitado a participar en sus congresos al Partido Liberación Nacional de Costa Rica.

Rumania invitó en forma reiterada al presidente Monge a visitar su país. Monge agradeció la invitación, pero señaló que no podría realizarla. Entre otras razones señaló que en la opinión pública del país existe cierto "provincianismo", lo que le impide comprender la importancia de este tipo de encuentros. "A fuertes sectores de la opinión pública se les ha convencido de que tales viajes son innecesarios y hasta inconvenientes. No hay comprensión para lo que es un imperativo de nuestro tiempo y de nuestro mundo cada vez más interdependiente: la diplomacia directa del máximo responsable del gobierno de la nación" <sup>53</sup>.

El presidente Monge señala, sin embargo, que hay motivos más que suficientes para la realización de una visita a Rumania: "Al margen de inculcables diferencias de filosofías políticas, siempre he reconocido las acciones constructivas desplegadas por el presidente Ceausescu, a favor de la distensión y la paz. Y por lo que se refiere a las relaciones entre Costa Rica y Rumania, se han logrado áreas de colaboración cultural, económica, científica y tecnológica; hacemos esfuerzos conjuntos por ampliar nuestro intercambio comercial y decenas de jóvenes costarricenses se han beneficiado, mediante becas, de formación y capacitación técnica y profesional" <sup>54</sup>.

Pero no son solamente estos esfuerzos conjuntos lo que hace importante un encuentro entre los presidentes rumano y costarricense. El presidente Monge señala que tal encuentro posee además un carácter docente en el campo de las relaciones internacionales, dado que se refiere a países con gobiernos de signo ideológico diferente, pero que mantienen relaciones normales, de respeto mutuo y que les es posible colaborar en beneficio de sus respectivos pueblos, contribuyendo a los esfuerzos en favor de la paz <sup>55</sup>.

El buen nivel de relación entre ambos países se puede medir por el hecho de que Costa Rica solicitó a Rumania ayuda antiterrorista y ésta le fue concedida. En enero de 1983 el Ministro de Seguridad Pública, Angel Edmundo Solano, visitó Rumania e Israel y solicitó ayuda para combatir el terrorismo recibiendo respuestas favorables en ambos países.

Solano informó que la ayuda consistiría principalmente en los campos de organización policial, transporte y comunicaciones. Para ello vendrían los asesores al país a la Unidad de Adiestramiento Antiterrorista, dependencia creada en 1982 <sup>56</sup>. No hay evidencias de que vinieran asesores rumanos, como sí lo hicieron israelitas <sup>57</sup>.

Esta actitud de solicitar ayuda a estos dos Estados de sistemas políticos tan diferentes, en opinión de Solano, "reafirma la neutralidad y la libre determinación de los pueblos, al lograrse acuerdos en el campo antiterrorista con dos naciones con sistemas políticos e ideológicos totalmente contrarios como son Israel y Rumania" <sup>58</sup>.

Todo esto nos lleva a concluir que: de no producirse una alteración fundamental en el sistema internacional actual, o en las sociedades rumana o costarricense y con ella una ruptura de las tradiciones internacionales principales, los puntos de encuentro se seguirán produciendo y se tenderán a incrementar a medida que se incrementen las relaciones económicas y científico-culturales.

*San José, setiembre de 1985*



## NOTAS y CITAS

1. Gonzalo Facio. Discurso reproducido en periódico *La República*. 19 de julio de 1970.
2. José Figueres. Declaraciones al periódico *La República*. 1 de julio de 1970.
3. Actualmente ocupa el cargo de Ministro de Comercio Exterior.
4. Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Periódico *La República*. 24 de julio de 1970.
5. Rey Carlos I de Rumania a presidente Tomás Guardia. Archivos Nacionales de Costa Rica. *Cartas Autógrafas*.
6. Mihnea Gheorghiu, N.S. Tanasoca et al. *Breve historia de Rumania*. Academia Nacional de la Historia. Serie Libro Menor. N<sup>o</sup> 23. Caracas. 1982. Págs. 137 y sgts.
7. Constantin Buse. *Aspectos de la historia de las relaciones rumano-latino-americanas*. En Simposio Centenario de las relaciones oficiales rumano-latinoamericanas. Organizado por la Asociación de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Bucarest. 1980. mimeo.  
En el mismo participaron: G. Geamanu, Constantin Buse, Ion Vasile, Paul A. Georgescu, Corneliu Bogdan. Un buen resumen de las ponencias del simposio puede ser analizado en Lucretia Baluta-Kiss. En *Revue Roumaine D'Etudes Internationales*. XV année 1981. 2 (52). Editura Academiei Republicii Socialiste Roumanie.
8. Archivos Nacionales de Costa Rica. *Cartas Autógrafas*.
9. Constantin Buse. *Aspectos*. . . En Simposio Ob. cit.
10. *Ibíd.*
11. *Ibíd.*
12. *Revista Rumania y los países en vías de desarrollo*. N<sup>o</sup> 7. Julio de 1984. Editorial "23 de Agosto". Agencia Rumana de Prensa. Bucarest. 1984. Pág. 6.
13. Cambió de nombre en 1965 por el de Partido Comunista Rumano.
14. Leonte Tismaneanu y Rolica Zaharia. *Rumania Contemporánea*. Ed. Meridiane. Bucarest. 1984. Pág. 111. Nicolae Ceausescu. *Informe del Comité Central sobre la actividad del Partido Comunista Rumano entre el XII y XIII Congreso*. 19 de noviembre de 1984. Agencia de Prensa Rumana. Bucarest. 1984. Pág. 107.
15. Periódico *La República*. 24 de julio de 1970.
16. Periódico *La República*. 3 de octubre de 1971.
17. Leonte Tismaneanu y Rolica Zaharia. *Rumania Contemporánea*. Ob. cit. Pág. 122.
18. Periódico *La Nación*. 4 de septiembre de 1973.
19. *Ibíd.*
20. Periódico *La Nación*. 7 de septiembre de 1973.
21. El texto del tratado puede ser visto en periódico *La Nación*. 5 de septiembre de 1973.
22. Periódico *La Nación*. 24 de abril de 1974.
23. Periódico *La Nación*. 2 de mayo de 1974.
24. Francisco Rojas Aravena. *Las vinculaciones diplomáticas, económicas y culturales entre Costa Rica y la Unión Soviética: un bajo perfil*. Escuela de Relaciones Internacionales. Serie Documentos de Estudio. N<sup>o</sup> 9. Universidad Nacional. Costa Rica. 1985.
25. Ion Vasile. *La evolución de las relaciones económicas de la República Socialista de Rumania con los países de América Latina*. En Simposio. . . Ob. cit.
26. *Ibíd.*
27. República de Costa Rica. Convenio Comercial entre la República de Costa Rica y la República Socialista de Rumania. *Gaceta*. 9 de agosto de 1973.
28. Periódico *La Nación*. 26 de noviembre y 10 de diciembre de 1979.
29. Entrevista con el Encargado de Negocios de la Embajada de Rumania en San José, Nicolae Turturea. Agosto de 1985.
30. República de Costa Rica. Acuerdo de Cooperación Cultural entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República Socialista de Rumania. San José. 4 de septiembre de 1973.
31. República de Costa Rica. Acuerdo de Cooperación Técnica entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República Socialista de Rumania. San José. 4 de septiembre de 1973.
32. Ion Vasile. *La evolución de las relaciones económicas*. . . En Simposio. Ob. cit.
33. T. N. *Rumania en el circuito económico internacional*. En *Revista Rumania y los países en vías de desarrollo*. N<sup>o</sup> 7. Ob. cit. Pág. 13.
34. Francisco Rojas Aravena. *Las vinculaciones diplomáticas, económicas y culturales entre Costa Rica y la Unión Soviética: un bajo perfil*. Ob. cit.
35. *La vocación de la cooperación*. En *Revista Rumania y los países en vías de desarrollo*. N<sup>o</sup> 7. Ob. cit. Pág. 27.
36. Entrevista con el Encargado de Negocios de la Embajada Rumana en San José, Nicolae Turturea. Agosto de 1985.
37. República de Costa Rica. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. 1983-1984 y 1984-1985.
38. *Revista Diplomacia*. Año 2. N<sup>o</sup> 1. San José. 1983. Suplemento especial. Pág. F.
39. Entrevista con el Encargado de Negocios de la Embajada Rumana en San José, Nicolae Turturea. Agosto de 1985.
40. Vladimir Tismaneanu. *El socialismo*

*de Ceausescu*. En Revista **Problemas Internacionales**. Enero-Febrero de 1985. Vol. XXXIV. Ed. USIA. Washington DC. 1985. Págs. 50-66.

41. **Ibíd.**

42. Siviu Brucan. **La disolución del poder**. Ed. Siglo XXI. Méjico. 1974.

43. Benjamín Núñez. En periódico **La República**. 3 de octubre de 1971.

44. Nicolae Ceausescu. **La democratización de las relaciones internacionales**. Ed. Meridiane. Bucarest. 1979. Pág. 42.

45. José Figueres. **Declaraciones a La República**. 21 de julio de 1970.

46. José Joaquín Trejos Fernández. **Ocho años de la política costarricense**. Tomo I. Ed. Hombre y Sociedad. Costa Rica. 1973. Pág. 167.

47. Rodrigo Carazo O. **Mensaje Presidencial 1982**. Costa Rica. 1982. Pág. 74.

48. Rodrigo Carazo O. **Acción para la historia**. Imprenta Nacional. Costa Rica. 1982. Pág. 136. Para una visión global de la política internacional del período puede verse mi trabajo: *La política internacional costarricense en la administración Carazo, 1978-1982*. En Revista **Relaciones Internacionales**. Segunda época. N° 7. Primer trimestre. 1984. Universidad Nacional. EUNA. Costa Rica. 1984. Págs. 19-37.

49. Partido Liberación Nacional. **Carta Fundamental**. Capítulo IV, punto 1. 12 de octubre de 1951.

50. Ministerio de Relaciones Exteriores. **Memoria 1976**. Págs. 45-46.

51. Partido Liberación Nacional. **Carta Fundamental**. N° 2. Capítulo V, punto 49, 30 de marzo de 1969.

52. Nicolae Ceausescu. **Informe del Comité Central sobre la actividad del Partido Comunista Rumano entre el XII y XIII Congreso**. 19 de noviembre de 1984. Agencia de Prensa Rumana. Bucarest. 1984. Pág. 113.

53. Presidencia de la República. **Carta del presidente Monge al Encargado de Negocios rumano en Costa Rica**. Setiembre de 1985.

54. **Ibíd.**

55. **Ibíd.**

56. Angel Edmundo Solano. **Declaraciones al periódico La Nación**, 26 de enero de 1983.

57. **Ver Memorias del Ministerio de Seguridad Pública**. Años 1983-1984 y 1984-1985.